

Al contestar cite este número



Radicado No:
202444010000056721

Girardot, 2024-04-29

Señor
PETICIONARIO ANONIMO
NO REPORTA DIRECCION

**Asunto: Respuesta Derecho Petición-Reclamos. SIM No 1764079792
(Para consultas cite este número)**

Respetuoso saludo,

En atención a su solicitud de fecha 08 de Abril de 2024, registrada con el número del asunto, me permitió comunicarle que ese mismo día se realizó desplazamiento por parte de profesional psicosocial encargada de verificar la petición tipo "DENUNCIA" 1764079792, que versa sobre los mismos hechos, al Hogar Sustituto de la señora Johana Vanegas verificando la situación reportada directamente y se adelantaron labores de vecindario, con los siguientes resultados:

Se realizo verificación de derechos a todos los niños que se encontraban ubicados en la unidad a cargo de la señora Johana Vanegas, revisándolos en forma física, encontrándolos en óptimas condiciones de aseo, presentación personal, no se evidencian huellas o lesiones superficiales de golpes o rasgos de maltrato, tienen sus derechos garantizados, con su respectiva atención en salud.

Por otra parte, al indagar por los antecedentes de la señora Johana manifiesta que ejerce como madre sustituta adscrita al Centro Zonal de Girardot desde el año 2017, niega que durante este tiempo haya tenido requerimientos, quejas o suspensiones de la unidad de servicio.

En las labores de vecindario, se realiza entrevista a los vecinos de las casas adjuntas a la dirección reportada, no quisieron suministrar datos personales, pero, al indagar por el funcionamiento del hogar y posibles situaciones de

alarma en relación con la dinámica de este hogar o de la señora Johana, ambas personas manifiestan que no han percibido ningún inconveniente o dificultad en el trato hacia los niños, por el contrario, reconocen que la señora Johana los trata con mucho cariño y nunca han escuchado o visto alguna posible situación de maltrato.

Así las cosas, no se evidenciaron situaciones constitutivas de algún tipo de maltrato por parte de la señora Johana Vanegas en contra de los niños ubicados en la unidad de servicio a su cargo.

En estos términos se brinda respuesta de fondo a su petición.

Agradeciendo su atención,



Scarlett Tovar Rojas
Coordinadora
ICBF Centro Zonal Girardot

Aprobó y Revisó: Scarlett Tovar Rojas – Coordinadora ICBF CZ Girardot.
Proyectó: María Teresa Dáníel Bermúdez – Trabajadora Social ICBF CZ Girardot